ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA REUNIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO MC-SCR-0043-2025 *"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.".*		
CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**HORA INICIO: 10:00 am**	**HORA FIN: 11:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los requisitos habilitantes.

Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía MC-SCR-0043-2025 (Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.**"**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía MC-SCR-0043-2025, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme al cronograma establecido, se recibieron seis (6) ofertas que fueron presentadas por: **INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S, RH- ARQUITECTURA & C S.A.S, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S, M.S INGENIERÍA S.A.S, JPALLARES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S** y **INGENORTE S.A.S.** Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO

Presupuesto Oficial es de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS ($26.746.115)**

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1.	INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S	25.731.569
2.	RH- ARQUITECTURA & C S.A.S	21.473.642
3.	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S	25.557.526
4.	M.S INGENIERÍA S.A.S	25.557.52
5.	JPALLARES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	25.358.104,08
6.	INGENORTE S.A.S	23.297.757,75

La adjudicación del contrato se realizará mediante la modalidad de costo directo fijo, con un valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ($20.991.808). Los oferentes deberán presentar su propuesta económica indicando el porcentaje de administración y utilidad que desean aplicar sobre el costo directo total del proyecto. El porcentaje de administración y utilidad deberá estar dentro del rango del 20,8% al 26% del costo directo total. Se adjudicará el contrato al oferente que presente la oferta más favorable, considerando los criterios preestablecidos en el presente estudio. La oferta más favorable

se determinará en función del porcentaje de administración y utilidad ofrecido sobre el costo directo fijo de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ($20.991.808) siendo la oferta más baja la más favorable.

De conformidad con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en los procesos de contratación, emitida por Colombia Compra eficiente, una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. Para el presente proceso, una oferta se presumirá artíficamente baja, cuando al aplicar Las siguientes herramientas se identifique ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

Según la forma de adjudicación expuesta precedentemente, se tiene que como oferta económica los oferentes debían establecer la suma del costo fijo (NO susceptible de modificación) por $20.991.808, más el porcentaje de administración y utilidad que debía estar en el rango del 20,8 al 26% sobre el costo fijo. Es decir, las ofertas debían estar en el rango entre los valores de 25.358.104,06 y 26.449.678,08 (Sin incluir el IVA) de esta forma:

PRESUPUESTO OFICIAL:	26.746.115
COSTOS DIRECTOS:	20.991.808
20,8% 4.366.296,06	**26%** 5.457.870,08
25.358.104,06	**26.449.678,08**

OFERENTE	VALOR
RH-ARQUITECTURA & C. SAS	21.473.642
INGENORTE S.A.S.	23.297.758
JPALLARES, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	25.358.104
M.S INGENIERIA S.A.S	25.557.526
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S	**25.557.526**
INNOVACION COLOMBIA S.A.S	**25.731.569**

COSTOS DIRECTOS
16.940.393,0
18.379.423,9
20.991.808,0
20.991.808,0
20.991.809,0
20.991.809,0

1. SE RECHAZA **RH-ARQUITECTURA & C. SAS**: Oferta debajo de costos directos.
2. SE RECHAZA **INGENORTE S.A.S**: Oferta debajo de costos directos.
3. SE RECHAZA **JPALLARES, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S**: Oferta debajo de porcentaje de administración y utilidad.
4. SE RECHAZA **M.S INGENIERIA S.A.S**: Modifica costos fijos.
5.

A continuación, se procederá a evaluar la oferta económica y verificar los requisitos habilitantes de **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.

El comité evaluador se permite dejar constancia que el día 25 de junio de la presente anualidad se envió al proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** requerimiento por medio de la Plataforma SECOP II para la subsanación de los Requisitos jurídicos y de seguridad y salud en el trabajo, los cuales fueron subsanados por el oferente en el plazo otorgado.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

			OFERTA PRESENTADA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S		PROMEDIO COTIZACIONES	
1. CUARTO DE RESIDUOS SEDE LA GALLERA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1.1 Pintar paredes con pintura epoxica color gris para interiores 2 manos	M2	100	53.168	5.316.800	5.316.800	-
1.2 Pintar paredes con pintura blanca tipo 1 lavable para exteriores 2 manos	M2	66	13.235	873.510	873.510	-
1.3 Revisión, limpieza y mantenimiento de rejilla de desagüe, pintar rejilla pintura esmalte anticorrosivo color negro	UNI	1	157.271	157.271	157.271	- 0
1.4 Pintar puertas metálicas con pintura esmalte anticorrosiva 2 manos color gris dos caras. Puerta doble hoja altura 2.00 mts ancho 1.60 mts grosor 0.04cm Puerta W.C. (4) altura 2.00 mts ancho 0.80 grosor 0.04cm	UNI	5	461.645	2.308.227	2.308.227	0
1.5 Cambio de las cerraduras de las puertas metálicas (Cerradura Manija Lincoln)	UNI	5	122.333	611.667	611.667	0
1.6 Pintar piso con pintura epoxica color gris para interiores de tráfico moderado 2 manos	M2	32	16.737	535.584	535.584	-
1.7 Demarcación de espacios con pintura epoxica color amarrillo 2 manos	M2	1,15	12.568	14.453	14.453	0
1.8 Suministro de instalación de Extractor industrial de pared para el cuarto de residuos	UNI	1	395.315	395.315	395.315	0
1.9 Suministro de instalación de malla mosquitera protectora metálica para las ventanas evitar el ingreso de animales, cantidad ventanas 3 Ventana W.C. ancho 0.35 largo 1.15m Ventanas zona de ventilación de residuos ancho 0.35cm largo 2.00m	M2	1,81	64.031	115.897	115.897	0
2.0 CUARTO DE RESIDUOS SEDE BOSTON	**UNIDAD**	**AREA**				-

2.1 Pintar paredes con pintura epoxica color amarrillo para interiores 2 manos	M2	25,2	53.168	1.339.834	1.339.834	0
2.2 Revisión, limpieza y mantenimiento de baldosas de las paredes	M2	63,13	15.100	953.263	953.263	-
2.3 Pintar puertas metálicas con pintura esmalte anticorrosiva 2 manos color gris dos caras puertas dobles hoja exteriores 2.20 mts de alto ancho 2.00 mts puerta doble hoja interna altura 2.20 mts de alto ancho 2.22 mts de ancho	UNI	3	460.979	1.382.936	1.382.936	- 0
2.4 Suministro de instalación de cinta Antideslizante de demarcación resistente a baldosas	ml	15,31	21.400	327.634	327.634	-
2.5 bloqueo de desagüe del sifón de cuarto de residuo	UNI	2	160.000	320.000	320.000	-
3.0 CUARTO DE RESIDUOS SEDE TOLU	**UNIDAD**	**AREA**				-
3.1 revisión, limpieza y mantenimiento del cerramiento metálico. 7 módulos de cerramiento	UNI	7	180.492	1.263.442	1.263.442	0
3.2 cambio de base metálica	UNI	4	473.127	1.892.507	1.892.507	0
3.3 cambio de cubierta metálica, lamina arquitectónica.	UNI	1	290.298	290.298	290.298	-
3.4 cambio de base recolectora de residuo	UNI	4	419.667	1.678.667	1.678.667	0
3.5 Revisión, limpieza y mantenimiento del sistema corredizo de las puertas	UNI	2	89.667	179.333	179.333	- 0
3.6 Revisión, limpieza y mantenimiento de malla eslabonada	M2	9,45	17.700	167.265	167.265	-
3.7. Pintar cerramiento metálico con pintura amarrilla esmalte anticorrosiva para exteriores 2 manos 4 módulos de 1.90mts de alto por un ancho de 2.20 2 módulos de 1.90 mts de alto por un ancho 1.20 un módulo interior 1.90mts de alto por un ancho de 1.10 mts 1	UNI	7	87.267	610.867	610.867	0
3.8 pintar malla eslabonada con pintura amarrilla esmalte anticorrosiva 2 manos	M2	9,45	27.200	257.040	257.040	-
			COSTOS DIRECTOS	**20.991.808**	**20.991.808**	**0**
			ADMINISTRACION 15,8%	3.316.706	3.316.706	**0**
			UTILIDAD 5%	1.049.590	1.049.590	**0**
			IMPUESTOS 19%	199.422	199.422	**0**
			COSTOS TOTALES	**25.557.526**	**25.557.526**	**0**

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S

La Entidad, antes de efectuar la verificación de los demás factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** se encuentra incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación.

Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitantes.

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1.	**Cumple**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	**Cumple**
REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas.	**Cumple**
	Cumple

	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	
	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	**Cumple**
	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	**N/A**
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos	**Cumple**

	seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	**Cumple**
	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**Cumple**
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá	**Cumple**

contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**Cumple**

Se deja constancia que, al efectuar inicialmente la verificación Jurídica, fue necesario efectuar requerimiento de subsanación, el cual, una vez transcurrido el plazo otorgado, el proponente le dio el debido cumplimiento a la misma.

El proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** SÍ Cumplió con los requisitos jurídicos definidos en la invitación pública **MC-SCR-0043-2025**, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico, el proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

II. VERIFICACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos técnicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Para acreditar la experiencia, el proponente debe aportar un (01) contrato celebrados y ejecutados con objeto cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato Y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con	**Cumple** con el requisito exigido.

que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado. Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad. • En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.	

El proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** Cumplió con los requisitos técnicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0043-2025, por lo tanto, **CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista técnico, el proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

III. VERIFICACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos de seguridad y salud en trabajo, arrojando unas observaciones la cuales fueron subsanadas conforme al requerimiento realizado, motivo por el cual se realizó una segunda verificación tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

El proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S**, Cumplió con los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos en la invitación pública MC-SCR-0043-2025, por lo tanto, **CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista de Seguridad y Salud en el Trabajo, el proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

IV. VERIFICACIÓN AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos ambientales tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

1. Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE.**

Se deja constancia que, al efectuar inicialmente la verificación ambiental, fue necesario efectuar requerimiento de subsanación, el cual, una vez transcurrido el plazo otorgado, el proponente le dio el debido cumplimiento a la misma.

El proponente **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** Cumplió con los requisitos ambientales definidos en la invitación pública MC-SCR-0043-2025, por lo tanto, CUMPLE con este criterio de verificación

CONCLUSIONES:

OFERENTE	OBSERVACIÓN
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S	**CUMPLE – HABILITADO**

RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

1. Adjudicar por la suma de VINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (25.557.526).

2. Publicar el presente informe de evaluación el día 03 de septiembre del 2025 y otorgar el día 04 de septiembre del 2025 hasta las 2:00 p.m., para que se presenten observaciones al mismo.

3. En caso de que no se obtengan observaciones al informe de evaluación o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de oferta **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

El presente informe se expide en Sincelejo, a los tres (03) días del mes de septiembre del 2025, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

CONCLUSIONES

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

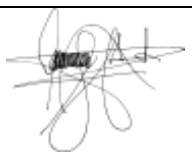
1. Adjudicar por la suma de VINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (25.557.526).

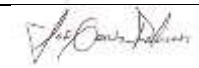
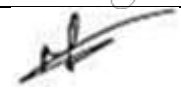
2. Publicar el presente informe de evaluación el día 03 de septiembre del 2025 y otorgar el día 04 de septiembre del 2025 hasta las 2:00 p.m., para que se presenten observaciones al mismo.

3. En caso de que no se obtengan observaciones al informe de evaluación o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de oferta **DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA S.A.S** toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

El presente informe se expide en Sincelejo, a los tres (03) días del mes de septiembre del 2025, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Publicar el presente informe de evaluación.	**Francisco Antonio Amed Martínez**	03/09/2025	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
María Mónica Suárez Villalba	**Evaluadora SST**	
José García Palencia	**Evaluador Económico**	
Mauricio Hoyos Guerra	**Evaluador Ambiental**	
Francisco Antonio Amed Martínez	**Evaluador Jurídico**	
Mauricio Hoyos Guerra	**Evaluador Técnico**	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA MC-SCR-0043-2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ

	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA ***FUE REQUERIDO A TRAVES DE SECOP 2 Y SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE.***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**N.A.**
	NOTA	
20	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta	**SÍ**
	NOTA	
21	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso	**SÍ**
	NOTA	
22	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**SÍ**
	NOTA	

23	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02	**SÍ**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0043-2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTINEZ
Evaluador Jurídico

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mínima Cuantía - MC-SCR-0043-2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.

FECHA: 03 de septiembre de 2025

PROPONENTE: CONSTRUCCIONES JA

EVALUADOR TÉCNICO: MAURICIO HOYOS GUERRA

PARA ACREDITAR EXPERIENCIA. Para acreditar la experiencia, el proponente debe aportar un (01) contrato celebrados y ejecutados con objeto cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, , sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato Y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado.

Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.

1. En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:
2. Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) N.I.T
3. Nombre del Contratista
4. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
5. Número del contrato (si tiene)
6. Objeto del contrato
7. Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado)
8. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
9. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
10. Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Técnico de la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES JA dentro del proceso **MC-SCR-0043-2025**, se concluye que: **CUMPLE,** con este criterio de verificación.

.



MAURICIO HOYOS GUERRA

EVALUADOR TÉCNICO

VERIFICACIÓN AMBIENTAL

Mínima Cuantía - MC-SCR-0043-2025

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS."

FECHA: 03 de septiembre de 2025

PROPONENTE: CONSTRUCCIONES JA.

EVALUADOR AMBIENTAL: Mauricio Hoyos

1. Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y Salud en el trabajo de la propuesta presentada por CONSTRUCCIOES JA dentro del proceso **MC-SCR-0043-2025**, se concluye que: **CUMPLE,** con este criterio de verificación.

MAURICIO HOYOS

EVALUADOR AMBIENTAL

VERIFICACION MC-SCR-0043-2025 DISEÑO

			OFERTA PRESENTADA DISEÑO Y		PROMEDIO COTIZACIONES	
1. CUARTO DE RESIDUOS SEDE LA GALLERA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1.1 Pintar paredes con pintura epoxica color gris para interiores 2 manos	M2	100	53.168	5.316.800	5.316.800	-
1.2 Pintar paredes con pintura blanca tipo 1 lavable para exteriores 2 manos	M2	66	13.235	873.510	873.510	-
1.3 Revisión, limpieza y mantenimiento de rejilla de desagüe, pintar rejilla pintura esmalte anticorrosivo color negro	UNI	1	157.271	157.271	157.271	- 0
1.4 Pintar puertas metálicas con pintura esmalte anticorrosiva 2 manos color gris dos caras. Puerta doble hoja altura 2.00 mts ancho 1.60 mts grosor 0.04cm Puerta W.C. (4) altura 2.00 mts ancho 0.80 grosor 0.04cm	UNI	5	461.645	2.308.227	2.308.227	0
1.5 Cambio de las cerraduras de las puertas metálicas (Cerradura Manija Lincoln)	UNI	5	122.333	611.667	611.667	0
1.6 Pintar piso con pintura epoxica color gris para interiores de tráfico moderado 2 manos	M2	32	16.737	535.584	535.584	-
1.7 Demarcación de espacios con pintura epoxica color amarrillo 2 manos	M2	1,15	12.568	14.453	14.453	0
1.8 Suministro de instalación de Extractor industrial de pared para el cuarto de residuos	UNI	1	395.315	395.315	395.315	0
1.9 Suministro de instalación de malla mosquitera protectora metálica para las ventanas evitar el ingreso de animales, cantidad ventanas 3 Ventana W.C. ancho 0.35 largo 1.15m Ventanas zona de ventilación de residuos ancho 0.35cm largo 2.00m	M2	1,81	64.031	115.897	115.897	0
2.0 CUARTO DE RESIDUOS SEDE BOSTON	**UNIDAD**	**AREA**				-
2.1 Pintar paredes con pintura epoxica color amarrillo para interiores 2 manos	M2	25,2	53.168	1.339.834	1.339.834	0
2.2 Revisión, limpieza y mantenimiento de baldosas de las paredes	M2	63,13	15.100	953.263	953.263	-
2.3 Pintar puertas metálicas con pintura esmalte anticorrosiva 2 manos color gris dos caras puertas dobles hoja exteriores 2.20 mts de alto ancho 2.00 mts puerta doble hoja interna altura 2.20 mts de alto ancho 2.22 mts de ancho	UNI	3	460.979	1.382.936	1.382.936	- 0
2.4 Suministro de instalación de cinta Antideslizante de demarcación resistente a baldosas	ml	15,31	21.400	327.634	327.634	-
2.5 bloqueo de desagüe del sifón de cuarto de residuo	UNI	2	160.000	320.000	320.000	-
3.0 CUARTO DE RESIDUOS SEDE TOLU	**UNIDAD**	**AREA**				-
3.1 revisión, limpieza y mantenimiento del cerramiento metálico. 7 módulos de cerramiento	UNI	7	180.492	1.263.442	1.263.442	0
3.2 cambio de base metálica	UNI	4	473.127	1.892.507	1.892.507	0
3.3 cambio de cubierta metálica, lamina arquitectónica.	UNI	1	290.298	290.298	290.298	-
3.4 cambio de base recolectora de residuo	UNI	4	419.667	1.678.667	1.678.667	0
3.5 Revisión, limpieza y mantenimiento del sistema corredizo de las puertas	UNI	2	89.667	179.333	179.333	- 0
3.6 Revisión, limpieza y mantenimiento de malla eslabonada	M2	9,45	17.700	167.265	167.265	-
3.7. Pintar cerramiento metálico con pintura amarrilla esmalte anticorrosiva para exteriores 2 manos 4 módulos de 1.90mts de alto por un ancho de 2.20 2 módulos de 1.90 mts de alto por un ancho 1.20 un módulo interior 1.90mts de alto por un ancho de 1.10 mts 1	UNI	7	87.267	610.867	610.867	0
3.8 pintar malla eslabonada con pintura amarrilla esmalte anticorrosiva 2 manos	M2	9,45	27.200	257.040	257.040	-
			COSTOS DIRECTOS	**20.991.808**	**20.991.808**	**0**
			ADMINISTRACION 15,8%	3.316.706	3.316.706	**0**
			UTILIDAD 5%	1.049.590	1.049.590	**0**
			IMPUESTOS 19%	199.422	199.422	**0**
			COSTOS TOTALES	**25.557.526**	**25.557.526**	**0**



JOSE GARCIA PALENCIA
Profesional Grado (04)

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mínima Cuantía - MC-SCR-0043-2025

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS."

FECHA: 03 de septiembre de 2025

PROPONENTE: CONSTRUCCIONES J.A

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO: María Mónica Suárez Villalba

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

RESULTADO: CUMPLE

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

RESULTADO: CUMPLE

3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y Salud en el trabajo de la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES JA dentro del proceso **MC-SCR-0043-2025**, se concluye que: **CUMPLE,** con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado; exponer las razones por las cuales no cumple.

MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA

EVALUADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

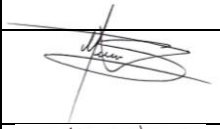
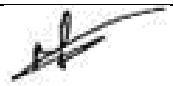
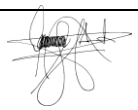
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-SCR-0043-2025

OBJETO: "*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.*"

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **Nº MC-SCR-0043-2025** cuyo objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TEMPORAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.***" A **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JA S.A.S** teniendo en cuenta que el proponente con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
María Mónica Suárez Villalba	**Evaluadora SST**	
José García Palencia	**Evaluador Económico**	
Mauricio Hoyos Guerra	**Evaluador Ambiental**	
Francisco Antonio Amed Martínez	**Evaluador Jurídico**	
Mauricio Hoyos Guerra	**Evaluador Técnico**	